

FOLLETO EXPLICATIVO

AFORE SURA, S.A. DE C.V.

SIEFORE SURA AV3, S.A. DE C.V.

Sociedad de Inversión Adicional para Ahorro Voluntario de corto plazo

I. ¿EN QUÉ SE INVERTIRÁN LOS RECURSOS DE SU CUENTA INDIVIDUAL?

La Siefore Sura AV3, S.A. de C.V. (la “Sociedad de Inversión”) tiene como objetivo el maximizar el rendimiento de las inversiones sujeto a un presupuesto de riesgos determinado por los Comités de Inversiones y de Riesgos.

El presupuesto antes mencionado, tomará en cuenta que el horizonte al retiro de los trabajadores afiliados a esta Sociedad de Inversión es suficientemente largo para mantener un perfil elevado de Riesgo de mercado y liquidez que se manifieste en retorno potencialmente mayor en el largo plazo. Al mismo tiempo se procurará una diversificación adecuada entre todas las clases de activos permitidos por el Régimen de Inversión vigente para optimizar la utilización del presupuesto de Riesgos.

i) Clases de Activos permitidos para Invertir

Clases de activo autorizados en el régimen de inversión	Activos autorizados por el Comité de Inversión
Depósitos en efectivo	x
Bonos Nacionales	x
A. Gubernamental	x
B. Privados	x
D. Instrumentos Bursatilizados	x
Bonos Extranjeros	x
A. Gubernamental	x
B. Privados	x
Renta Variable (Acciones)	x
A. Nacional	x
B. Extranjera	x
Instrumentos Estructurados	x
A. CKD's	x
B. CERPIS	x
Fibras	x
A. Genéricas	x
B. Fibra- E	x
Divisas	x
Mercancías	x
Tipo de operaciones	x
Reporto	x
Préstamo de Valores	x
Derivados	x
ETFs	x

ii) Inversiones y administración de riesgos de conformidad con los principios ambientales, sociales y de gobernanza corporativa (ASG)

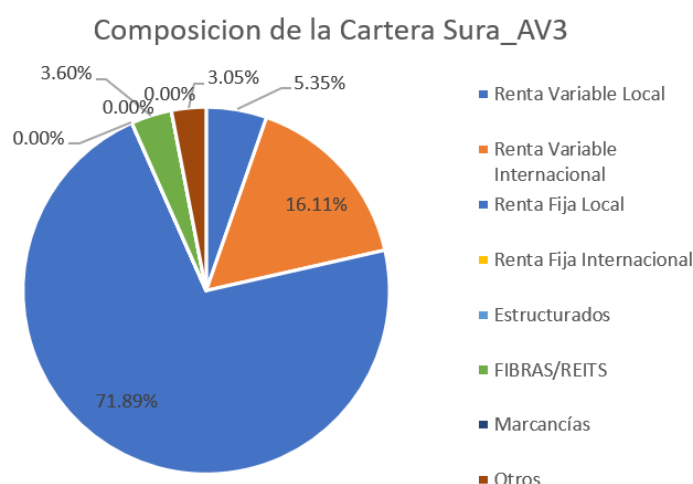
Afore Sura, S.A. de C.V. y Siefore Sura AV3, S.A. de C.V.

Domicilio: Paseo de la Reforma 222, Piso 4, col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 09600, México, Ciudad de México.

Nos comprometemos a considerar criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo de manera explícita y sistemática dentro de nuestros procesos de inversión, así como a interactuar con las compañías en las que invertimos para motivar a que proactivamente se atiendan las áreas de oportunidad relacionadas a dichos criterios con estrategias claras, medibles y transparentes. Con estas acciones pretendemos 1) incrementar la conciencia entre nuestros grupos de interés respecto al cambio climático e impactos ambientales; 2) promover la innovación y la movilización dentro de las empresas en las que invertimos, para lograr una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero; 3) crear incentivos para que las empresas evalúen y mejoren su impacto en la sociedad; y 4) contribuir en el robustecimiento del gobierno corporativo en México.

Nuestro objetivo como administradores de fondos de pensiones es asignar los recursos de nuestros clientes de tal forma que maximicemos el retorno de sus inversiones dado un adecuado nivel de riesgo. Conocer y gestionar los riesgos relevantes para los portafolios que administramos es parte de nuestro deber fiduciario. Al hacerlo, esperamos estimar de una mejor manera el valor justo de los activos, generando una ventaja competitiva de creación de valor para nuestros clientes.

iii) Composición de la Cartera de Inversión al cierre de junio 2026

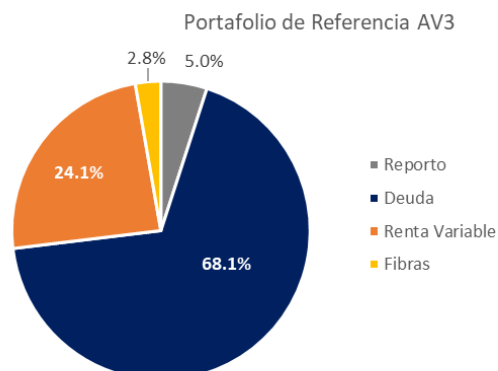


v) Descripción de la composición de la cartera

La cartera de SIEFORE SURA AV 3, S.A. DE C.V., está compuesta por instrumentos de Deuda, también conocidos como instrumentos de Renta Fija, denominados en Pesos y UDIs, así como Renta Variable, tanto Nacional como Internacional, y FIBRAS¹

v) Portafolio de Referencia

¹ Deuda: Gubernamentales



vi) Comparación ponderaciones Portafolio de Referencia vs Sociedad de Inversión Adicional al cierre de junio (30/06/2026)

Composición por Clase de Activo	Portafolio de Referencia	Sociedad de Inversión	Desviación Observada ⁺⁺
Renta Variable Local	5.6%	5.3%	-13.1%
Renta Variable Internacional	19.1%	16.1%	
Renta Fija Local	66.3%	71.9%	8.4%
Renta Fija Internacional	0.0%	0.0%	
Estructurados			NA
FIBRAS/REITS	2.7%	3.6%	34.3%
Mercancías	0.0%	0.0%	0.0%
Otros	6.3%	3.1%	-51.6%

* Exposición de derivados a valor de mercado

**Desviación observada considera derivados a valor de mercado

Las desviaciones observadas de Renta Variable y Renta fija se incluyen en una misma para local e internacional

.II. ¿QUÉ COMISIONES SE COBRARÁN A SU CUENTA?

La comisión será aplicable a todos los trabajadores registrados o asignados a los que Afore Sura, S.A. de C.V., administre los fondos de su cuenta individual desde la fecha de su entrada en vigor, independientemente de la fecha en que se registre o se asigne el trabajador a Afore Sura, S.A. de C.V.

La comisión que Afore Sura, S.A. de C.V., cobrará a los trabajadores a los que administre los fondos de su cuenta individual y que se encuentren invertidos en Siefore Sura AV3, S.A. de C.V., a partir del 1° de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, será:

Concepto	%
COMISIÓN	0.54% anual sobre saldo administrado

Por cada \$10,000 pesos de saldo, la Administradora cobrará \$54.00 pesos de Comisión anual

"A menor comisión mayor ahorro"

Afore Sura, S.A. de C.V. y Siefore Sura AV3, S.A. de C.V.

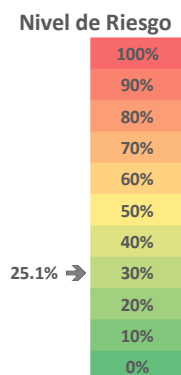
Domicilio: Paseo de la Reforma 222, Piso 4, col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 09600, México, Ciudad de México.

“Las comisiones que cobren las Administradoras se aplicarán en forma uniforme para todos los trabajadores registrados, sin que se discrimine entre éstos.

Las comisiones sobre saldo sólo se cobrarán cuando los recursos se encuentren efectivamente invertidos en las Sociedades de Inversión y se hayan registrado las provisiones diarias necesarias en la contabilidad de las Sociedades de Inversión.”

III. ¿CUÁLES SON LOS RIESGOS DE LAS INVERSIONES?

Indicador de Riesgos Financieros al cierre del 30 de junio de 2026



“A mayor horizonte de inversión se permite invertir en activos financieros más riesgosos con la finalidad de obtener mayores rendimientos.”

AFORE Sura cuenta con políticas y lineamientos necesarios y suficientes para medir, monitorear, evaluar y mitigar los riesgos originados por las inversiones de los portafolios. Los principales riesgos a los que se tiene exposición son:

Riesgo de Mercado: Originado por el movimiento de variables de mercado, que inciden en la valuación de los activos del portafolio.

Riesgo de Liquidez: Posibilidad de enfrentar insuficiencia de recursos para hacer frente a obligaciones; derivado de la imposibilidad de enajenar activos.

Riesgo de Crédito y Contraparte: Originado por la falta de pago de un emisor o contraparte al no cubrir sus obligaciones.

IV. ¿CÓMO PODRÍA INCREMENTAR SU AHORRO?

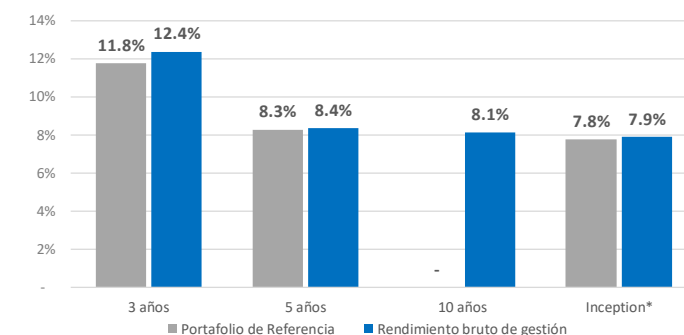
i) Rentabilidad histórica promedio de la Sociedad de Inversión

No existe un indicador de rendimiento neto para esta sociedad de inversión.

ii) Rendimiento histórico de la Sociedad de Inversión vs Portafolio de Referencia.

SURA AV3 VS Portafolio de Referencia

Información al cierre del 30 de junio de 2026



*Inception: Desde la creación de la Siefore. La SIEFORE inició operaciones el 11 de agosto de 2006.

No se cuenta con suficiente información para el rendimiento del Portafolio de Referencia a 10 años. A medida que se disponga de información se irán incorporando datos para los diferentes plazos de la gráfica.

En los últimos años la Siefore Sura AV3 ha generado retornos positivos, derivado del buen comportamiento de los mercados en renta variable y a las tasas mexicanas, tanto reales como nominales.

“Rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros. Estas estadísticas se proveen únicamente con fines informativos”

iii) Medidas de desempeño adicionales

- Reconocimientos o afiliaciones que ha recibido o mantiene la Sociedad de Inversión referente a la gestión de la cartera de Inversión y a los criterios ASG.

En Afore Sura realizamos una cuidadosa selección de iniciativas a las que nos adherimos, siempre con los intereses de nuestros trabajadores en mente. Estamos convencidos que la calidad de las iniciativas y tener un rol dinámico dentro de las mismas para que se pueda reflejar la realidad de nuestro país es más importante que la cantidad de iniciativas a las que nos adherimos. A continuación, listamos las iniciativas a las que nos hemos adherido:

- PRI – Principios de Inversión responsable (información disponible en <https://www.unpri.org/>)
 - Somos miembros de su Comité Técnico para Propietarios de Activos
- CA100+ - Iniciativa de acción por el clima (información disponible en <https://www.climateaction100.org/>)
 - Participamos como colideres de relacionamiento
 - Somos miembros de su Comité Directivo
- CMFS – Consejo Mexicano de Finanzas Sostenibles (información disponible en <https://cmfs.org.mx/>)
 - Ocupamos la presidencia de MxColab, iniciativa de relacionamiento colaborativo
- <https://nam04.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Fwww.ccfv.mx%2FInicio&data=05|01|ileana.cavazos%40suramexico.com|b6407840c24940875ca208dabb56a73d|c52b34ef340b4fbbac3779aff428f34f|0|0|638028278086546621|Unknown|TWfPbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6IjEhaWwiLCJXVCi6Mn0%3D|3000||&sdata=a5%2FowOxd4UAERPoXp%2FMDCyToAQ6TGoiUhyftwxsLI%3D&reserved=0> Pacto Mundial de las Naciones Unidas:
 - En julio de 2012 SURA Asset Management México se adhirió al Pacto Mundial de las Naciones Unidas (ONU) y con ello, reforzamos nuestro compromiso de apoyar los Diez Principios que abanderó este organismo en cuatro dimensiones:
 - Protección de los Derechos Humanos
 - Estándares Laborales
 - Medio Ambiente
 - Anticorrupción

Asimismo, como signatarios del Pacto Mundial tenemos el compromiso de incorporar las mejores prácticas de gestión alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para continuar creando bienestar y desarrollo armónico para las personas y la sociedad ([información disponible en Afore SURA | UN Global Compact](#)).

- [EDCI – ESG Data Convergence Initiative](#) ([información disponible en https://esgdc.org](https://esgdc.org))
- [FAIRR Initiative – Red global de inversionistas sobre riesgos alimentarios](#) ([información disponible en https://www.fairr.org](https://www.fairr.org))
- Código Global de Conducta del Mercado Cambiario ([información disponible en https://www.banxico.org.mx/mercados/d/%7B0C9E6136-F1DF-C932-2FFB-1039B81AAA95%7D.pdf](https://www.banxico.org.mx/mercados/d/%7B0C9E6136-F1DF-C932-2FFB-1039B81AAA95%7D.pdf))

V. CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES

La CONSAR es la autoridad competente para regular, inspeccionar y vigilar el funcionamiento de las Afore.

El teléfono de la Administradora para atención al público; 44 3310 8192 y el teléfono disponible sin costo por parte de la CONSAR para atención al público: SARTEL 13-28-5000.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) tiene habilitado un servicio de atención al público vía telefónica, sin cargo alguno desde cualquier lugar del país, para recibir consultas, quejas y reclamaciones sobre irregularidades en la operación y prestación de los servicios de las administradoras de fondos para el retiro, en el teléfono TEL: 5553400999, LADA SIN COSTO: 800 999 80 80.

Mayor información se podrá obtener en las oficinas y sucursales de la AFORE o bien a través de la página de Internet de la Administradora.

<u>Cargo</u>	<u>Nombre del Funcionario</u>
Director General	Emilio Bertrán Rodríguez
Responsable del Área de Inversiones	Guillermo Andrés Moreno Arias
Responsable del Área de Riesgos	Carlos Guillermo Wolter Rivera
Contralor Normativo	Ivonne Cirenía Anguiano Martín Del Campo

GLOSARIO

- I. **Bonos Nacionales:** Instrumentos de Deuda colocados en el mercado nacional, emitidos por el Gobierno Federal, Banco de México, Empresas Privadas, Empresas Productivas del Estado, entidades federativas, municipios, Gobierno de la Ciudad de México y Entidades Paraestatales.
- II. **Calificación de evaluación externa:** Es el resultado de la evaluación externa de un experto independiente que verifica la calidad y capacidad técnica de los sistemas informáticos de la Administradora y su personal, así como la certificación que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus Comités de Inversión y de Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas para garantizar que las inversiones se realizan en el mejor interés de los trabajadores.
- III. **ETFs:** Vehículos de Inversión conocidos en el idioma inglés como Exchange Traded Funds
- IV. **Error de Seguimiento:** Desviación de la cartera de inversión de las Sociedades de Inversión con respecto al Portafolio de Referencia, conocida en el idioma inglés como Tracking Error, cuya metodología determine el Comité de Análisis de Riesgos;
- V. **Indicador de Rendimiento Neto:** Es el promedio de los rendimientos de corto, mediano y largo plazo que ofrece una SIEFORE por encima del costo de una renta vitalicia. El indicador de Rendimiento Neto incluye

la deducción de las Comisiones aplicables. Este indicador refleja el desempeño pasado obtenido por las inversiones en cada SIEFORE.

- VI. **Indicador de Riesgos Financieros:** Es el porcentaje de la exposición, a valor de mercado, de los instrumentos que conforman la cartera de inversión de la SIEFORE sin considerar la inversión en Instrumentos de Deuda y depósitos bancarios respecto su Activo Neto.
 - VII. **Medidor de Atributos y Servicios de las AFORE (+MAS AFORE):** Brinda a los ahorradores en el SAR un criterio adicional de comparación entre las 10 AFORE y busca servir de apoyo a la hora de elegir la mejor AFORE. <https://www.gob.mx/consar/articulos/mas-afore-medidor-de-atributos-y-servicios?idiom=es>
 - VIII. **Rendimiento bruto de gestión:** Es el rendimiento antes de descontar las Comisiones que cobra la Sociedad de Inversión y que sirve para compararse contra el Portafolio de Referencia.
 - VIII bis. **Rendimiento con precios de bolsa.** Es el rendimiento después de descontar las Comisiones que cobra la Sociedad de Inversión.
 - IX. **Riesgo de Crédito o crediticio:** Es la potencial pérdida o minusvalía ocasionada por la falta de pago total o parcial de una contraparte o del emisor.
 - X. **Riesgo Financiero:** Se refiere a la posibilidad de ocurrencia de pérdidas o minusvalías en la cartera de inversión de la Sociedad de Inversión.
 - XI. **Riesgo Legal:** Es la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, así como el incumplimiento de operaciones que terceros tengan con la Afore y sus Sociedades.
 - XII. **Riesgo de Liquidez:** Es la potencial pérdida o minusvalía ocasionada por la venta anticipada o forzosa de un activo objeto de inversión para hacer frente a obligaciones.
 - XIII. **Riesgo de Mercado:** Es la potencial pérdida o minusvalía ocasionada por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de los activos objeto de inversión.
 - XIV. **Riesgo Operativo:** Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de las operaciones.
- Trayectoria de Inversión:** Es la asignación objetivo de las distintas Clases de Activo correspondiente a cada edad del Trabajador cuyo objetivo es la disminución progresiva del riesgo de la cartera de inversión, conocida en el idioma inglés como Glidepath.